

Actualidad UIMP



La UIMP Cartagena clausura su curso sobre la nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria

Viernes, 12 Febrero 2016

Categoría: [Actualidad](#)
[UIMP](#)
[| Imprimir |](#)



Cartagena.— La sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Cartagena ha clausurado su curso sobre la **Nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria**. Su director, el abogado **Jaime Sánchez-Vizcaíno**, ha explicado que en este encuentro se ha contado con "reconocidos expertos en esta materia, catedráticos de las tres universidades de la Región de Murcia, magistrados y letrados de la administración de Justicia que han abordado el estudio de esta nueva ley tanto desde un punto teórico como práctico".

"Las distintas ponencias han examinado el contenido íntegro de esta Ley. En mi opinión —ha asegurado el letrado experto en Derecho de Familia— las jornadas han sido muy útiles pues han permitido aclarar ciertas dudas interpretativas y sobre la aplicación práctica de esta nueva norma".

El curso se ha estructurado en diferentes ponencias y también ha facilitado el debate entre los ponentes y los participantes. Este diálogo ha permitido poner en común ciertas ideas como que "esta Ley facilitará dar una pronta respuesta a los intereses de los justiciables con la máxima garantía de seguridad jurídica, por la simplicidad del procedimiento y su mínimo coste", ha explicado Sánchez-Vizcaíno.